

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L4-SERVICIO PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ACTIVACIONES-2023</p>	<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ACTIVACIONES CON MOTIVO DE LA PRESENCIA DE MARCA DESTINO EN EL EVENTO "YUCATÁN EXPONE" A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE: PRODUCCIÓN, OPERACIÓN, TRANSPORTACIÓN Y LOGÍSTICA.</p>
--	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 04 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Departamento de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
ARCHIPIELAGO DIGITAL S.A. DE C.V.	Adolfo Josué Aguirre Becerra

En uso de la voz, el Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Departamento de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, refiere lo siguiente: "La Convocante" procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

1. Se precisa a los "POSTORES" que:

Se podrá entregar un anticipo del 30% del monto total de su propuesta económica, debiendo garantizarse de conformidad mediante **póliza de fianza o cheque certificado** a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, por el 100% del anticipo otorgado que deberá ser entregado previo a la firma del contrato respectivo.

Siguiendo con el uso de la voz, Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Departamento de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, refiere lo siguiente: "La Convocante" en atención al oficio SFT/DM/065/05-2023, se precisa a LOS POSTORES que, se modifican únicamente los requerimientos de la **PARTIDA ÚNICA**, contenidos en el **Anexo A**, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
1	1.1	SERVICIO MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND DE LA SEFOTUR (YUCATÁN TURISMO) PARA LA PARTICIPACIÓN EN "YUCATÁN EXPONE" DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023. (Incluye el diseño)	Stand de Medidas de 9 metros de frente x 3 mts de fondo, el cuál da un total de 27 mts ² Los espacios, en la medida de lo posible, deberán ser abiertos e iluminados para mayor facilidad de ubicación de todos los empresarios turísticos (5 en total que tendrán la función de "venta dura" con paquetes de viaje a Yucatán) El postor deberá contemplar dentro de su propuesta económica el diseño, montaje, armado, desmontaje, operación y coordinación de todos los requerimientos solicitados en el presente anexo. Se solicita que el diseño del espacio sea una fusión entre lo moderno y lo tradicional permitiendo apreciar con su composición la esencia de Yucatán. Se recomienda utilizar texturas, así como elementos identificatorios del Estado.	SERVICIO	UNO		
			ACTIVACIONES:				
			Todas las propuestas deben contemplar como mínimo, cada uno de los siguientes requerimientos:				
	1.2	SERVICIO DE MONTAJE, ARMADO Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS PARA FOTOGRAFÍAS (PHOTO OPPORTUNITY) QUE PERMITA A LOS ASISTENTES	Photo Op."Las Coloradas" Área de 4.80 x 3.00 mts para contener un lote de 10 mil pelotas rosadas, simulando las charcas rosadas de Las Coloradas, incluye forro interno de lona negra y back de madera 4.80 x 2.40 con lona tensada y contrapesos	SERVICIO	UNO		

		<p>TOMARSE FOTOS E INTERACTUAR CON EL DESTINO Y GENERAR CONTENIDO PARA SUS REDES SOCIALES.</p>	<p>de andamiaje forrado de tela de montaje.</p> <p>Montaje y desmontaje de 10 flamencos rosados de fibra de vidrio de 1.20 mts de altura.</p>		
	1.3	<p>SERVICIO DE MONTAJE, ARMADO Y DESMONTAJE DE "ZONA DE ACTIVACIONES" DE 30 MTS DE LARGO X 12 MTS DE ANCHO</p>	<p>Activación de set "ZONA DE ACTIVACIONES" que consiste en un área tipo corredor, que incluyen 8 hamacas gigantes decorativas y ambientación de 120 metros lineales de iluminación vintage, 4 torres intervenidas con lona mesh impresa en sus 4 lados con medida (medida general de 2.50 x 1.50 x 4.00 mts.) con contrapeso mediante contenedor de agua de 1,000 litros y velarías de telas de colores sujetas con tensores metálicos para un área de 30.0 x 12.0 mts. a 4.0 mts de altura.</p> <p>Montaje, armado y desmontaje de dos pantallas de led full color SMD pitch 3.9 mm para uso exterior con medidas de 3x3 metros. Incluye soporte para montaje sobre piso, centro de carga, procesador de video, laptop, set de cableado socapex, suministro propio de energía eléctrica.</p>	SERVICIO	UNO
	1.4	<p>SERVICIO DE MONTAJE, ARMADO Y DESMONTAJE DE FOTO GALERÍA</p>	<p>Foto galería con 12 paneles de 2 vistas para dar un total de 24 imágenes con medidas de 1.20 x 0.80 mts. Detallada con contornos de neón flex color blanco.</p>	SERVICIO	UNO
	1.5	<p>SERVICIO DE MONTAJE, ARMADO Y DESMONTAJE DE CUBO CON CABINA SENSORIAL, DE</p>	<p>La propuesta deberá ser una Experiencia Tecnológica Audiovisual y Multisensorial para promoción de Marca Destino Yucatán. Será un</p>	SERVICIO	UNO

		ALTO IMPACTO PARA LOS ASISTENTES AL EVENTO DENOMINADO "YUCATÁN EXPONE".	espacio inmersivo en forma de cubo dentro del cual los colores de Yucatán deberán cobrar vida por medio de imágenes grabadas, desarrolladas y proyectadas en formato 360º., tipo caleidoscopio. Qué incluirá los siguiente: La colocación estratégica de pantallas de alta definición y materiales reflejantes, dentro del cubo, rodearán de color al visitante para sumergirlo en la belleza del destino. Las imágenes deberán estar acompañadas de una mezcla sonora que une la música y sonidos ambientales para hacer sentir lo que se escucha y se ve. Toda la experiencia estará acompañada de aromas que evoquen aquello que el espectador está apreciando y lo transporte irremediamente a cada lugar de nuestro destino.		
--	--	---	---	--	--

Asimismo, Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Departamento de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, manifiesta lo siguiente: "La Convocante" en atención a las observaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, procede a realizar las siguientes precisiones a las bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

1. Se precisa a los "POSTORES" que:
 - a) El formato dispuesto como **Anexo 6** únicamente deberá ser tomado como referencia por EL POSTOR en caso de que entregue la garantía de seriedad de propuestas mediante Póliza de fianza, lo anterior de conformidad con lo establecido en el apartado **16.1. DE LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS.**

Acto seguido, procede a dar lectura y correspondiente respuesta a las preguntas enviadas por "El Postor" vía correo electrónico en tiempo y forma, de conformidad con el apartado 4 de las bases de la presente Licitación Pública:

ARCHIPIELAGO DIGITAL	
PREGUNTAS	RESPUESTAS

<p>REFERENCIA. ANEXO 11 "... (EN EL CASO DE PERSONA MORAL SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO)" ... En razón de no haberse adjudicado a mi representada el contrato de (adquisición, prestación de servicios, consultoría) número (SEÑALAR NÚMERO DEL CONTRATO); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán...", con la finalidad de cumplir con la normativa, solicitamos a la convocante aclare ¿cómo se llenarán los espacios NÚMERO DE CONTRATO y MONTO DEL CONTRATO, en el entendido de que la fecha de presentación de propuestas es previa a la fecha de fallo y firma de contrato?</p>	<p>En lo referente al espacio de NÚMERO DE CONTRATO, deberá llenarse con el número y nombre del presente procedimiento de licitación pública y para el espacio del monto del contrato deberá llenarse con el monto que el postor presente en su propuesta económica incluyendo el impuesto al valor agregado.</p>
<p>REFERENCIA.10.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPUESTAS "... Todos los documentos de la propuesta de "EL POSTOR" serán firmados autógrafamente por la persona que tenga facultades suficientes para ello, preferentemente contendrá los datos de contacto de quién suscribe (teléfono, dirección y correo electrónico) que permitan verificar la información incluida...", solicitamos a la convocante aclare ¿en cuál de los formatos anexos se proporcionará el teléfono, dirección y correo electrónico de quien suscribe la propuesta? Y ¿en cuál de los tres sobres se presentará dicho documento?</p>	<p>Se precisa al postor que, en cada formato anexo se deberá incluir el teléfono, dirección y correo electrónico, preferentemente después de la firma del representante legal, asimismo, los sobres deberán ser entregados atendiendo lo dispuesto en el punto 10.- Instrucciones para elaborar y entregar las propuestas de las bases de la presente licitación pública.</p>
<p>Debido a las características y magnitud del servicio a proporcionar a la Secretaría, solicitamos amablemente a la convocante si es posible un anticipo del 30% o 50% del total del servicio ofertado.</p>	<p>Se podrá otorgar un anticipo del 30% del monto total de su propuesta económica, debiendo garantizarse de conformidad mediante póliza de fianza o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, por el 100% del anticipo otorgado que deberá ser entregado previo a la firma del contrato respectivo.</p>

Seguidamente, en virtud de no haber recibido observaciones por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa al participante que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tener en cuenta las aclaraciones realizadas al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de EL POSTOR que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la Colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables,

privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda al postor que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 09 de mayo de 2023 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la Colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-L4-SERVICIO PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ACTIVACIONES-2023**, siendo las 11:30 horas del día 04 de mayo de 2023.

La presente Acta consta de 6 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LOS POSTORES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ARCHIPIELAGO DIGITAL S.A. DE C.V.	Adolfo Josué Aguirre Becerra	RÚBRICA

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Calidad y Control Interno	RÚBRICA
Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader	Director de Mercadotecnia	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15. FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE “AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS”

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Mtra. Miriam L. Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica	RÚBRICA

INVITADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L4-SERVICIO PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ACTIVACIONES-2023**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----